

Editorial

Plan B, ajuste superficial al tema electoral

El "Plan B" que presentó la presidenta Claudia Sheinbaum se trata de una iniciativa de reforma electoral que busca reducir privilegios en el ámbito político y electoral, fortalecer la austeridad republicana y ampliar mecanismos de participación ciudadana, como la revocación de mandato. Esta propuesta llega después de que un "Plan A" más ambicioso no prosperó, y ahora se enfoca en cambios que no requieren mayoría calificada en el Congreso, como recortes presupuestales a congresos estatales, límites al gasto de ayuntamientos y la eliminación de beneficios como seguros médicos privados o cajas de ahorro millonarias para altos funcionarios del INE, tribunales y partidos políticos. También incluye la reducción del número de regidores en municipios y la posibilidad de adelantar consultas de revocación de mandato, con el objetivo de redirigir recursos a obras públicas, salud y educación. No se debe dejar de lado el valorar toda iniciativa que promueva eficiencia en el uso de recursos públicos y empoderan a los ciudadanos, de ahí que este Plan B parece un paso positivo hacia la austeridad, al atacar excesos que han sido criticados durante años en México, como las "pensiones doradas" o el derroche en instituciones electorales. Si se implementa bien, podría liberar fondos para prioridades sociales, como más becas, infraestructura o servicios de salud, lo que alinearía con principios de equidad y transparencia. Sin embargo, no es perfecto. Algunos analistas y opositores señalan que no aborda problemas más profundos, como la reducción de salarios de diputados y senadores, la eliminación del fuero constitucional, la sobrerepresentación partidista (donde Morena y aliados controlan más escaños de los que sus votos justificarían) o la prohibición de conflictos de interés. Esto podría hacer que parezca un ajuste superficial en lugar de una reforma transformadora. También hay preocupaciones sobre si estos cambios podrían concentrar más poder en el Ejecutivo o afectar la independencia de instituciones electorales, lo que en un contexto polarizado como el de México podría generar desconfianza. Quizá, lo único rescatable de este Plan B es el espíritu de austeridad, pero para que sea realmente más efectivo, debería complementarse con medidas más amplias que garanticen equilibrio de poderes y eviten sesgos partidistas.

Cuando se quiere...



SEMANARIO PARA EL
INVERSIONISTA
SONORA

Lic. Juan Manuel Mancilla Leal
Presidente del Consejo
de Administración

24 MESES

EN LOS MEJORES SMARTPHONES

CON TELCEL



HONOR
magic 7 pro 512GB

DESDE
\$1,410 AL MES



MOTOROLA
razr 60 ultra

DESDE
\$1,658 AL MES



OPPO
Find X9 Pro

DESDE
\$1,770 AL MES



SAMSUNG
S25 ultra 512 GB

DESDE
\$1,770 AL MES



APPLE
iPhone 17 Pro Max 512GB

DESDE
\$2,245 AL MES

Crece tu Plan y recibe 50% MÁS GIGAS

CON
20GB



ILIMITADAS

amazon prime

Google AI Pro
6 MESES SIN COSTO



WHATSAPP
Sin Límite en México
E.U.A. y Canadá

Google, Meta y Microsoft firman acuerdo para combatir estafas online en conjunto

Recopilado por el Staff de El Inversionista

Buscan impulsar una respuesta conjunta del sector junto a gobiernos, fuerzas del orden, ONG y otras entidades

Las principales empresas tecnológicas, entre ellas Google, Meta y Microsoft, han firmado el llamado Acuerdo de Servicios Online contra Estafas para combatir las amenazas y el contenido engañoso en sus plataformas y aplicaciones.

El acuerdo tiene como objetivo "establecer las directrices sobre cómo colaborarán las empresas para hacer frente a los estafadores online", así como "impulsar una respuesta conjunta del sector junto a gobiernos, fuerzas del orden, ONG y otras entidades", según el acuerdo, compartido por Google en su blog. Concretamente, Google, Microsoft, LinkedIn, Meta, Amazon, OpenAI, Adobe, Match Group, Pinterest, Levi Strauss & Co y Target se han comprometido a compartir información sobre las actividades fraudulentas que se llevan a cabo en los servicios que ofrecen y también sobre cómo poder detectarlas y prevenirlas.

"Como industria, unificaremos nuestras capacidades colectivas, compartiremos información sobre amenazas y coordinaremos las defensas para combatir a los estafadores globales", ha detallado Google.

Entre el resto de medidas que

contempla el acuerdo se encuentran implementar nuevas herramientas de prevención, incluidos sistemas de inteligencia artificial (IA), para detectar el fraude con mayor rapidez y eficacia; una verificación más rigurosa de las transacciones económicas dentro de las plataformas; y proporcionar canales de denuncia para las víctimas. No obstante, las empresas firmantes han matizado que el acuerdo es un "conjunto de principios y medidas de carácter voluntario", por lo que no se sancionarán a aquellas empresas que lo incumplan.

La firma llega en el marco de la Cumbre Global contra el Fraude de Naciones Unidas, que se celebra los días 16 y 17 de marzo en Viena (Austria) para abordar los retos que suponen este tipo de amenazas. Este nuevo acuerdo es consecuencia también de los continuos avances de las empresas tecnológicas en materia de ciberseguridad. Por ejemplo, Meta denunció a una serie de anunciantes fraudulentos en Brasil y China el pasado mes de febrero, y está probando nuevas alertas en Facebook, WhatsApp y Messenger frente solicitudes de amistad sospechosas y chats con contenidos fraudulentos.



Con profundo dolor nos unimos a la pena que embarga a la familia Ceceña Lizárraga, por la irreparable pérdida de nuestro querido amigo,

*Francisco R.
Ceceña Seldner*

